CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO No. MC-RSR-CCS-172-2025

OBJETO: *Compra de materiales de formación y bienes de consumo a monto agotable para el funcionamiento de los laboratorios de servicios tecnológicos durante la vigencia 2025.*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ – NIT 1118236820 - 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
ASESORIAS Y CONSULTORIAS AUTOMATIZANDO S.A.S. – NIT 800226343-4	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE – NO SUBSANO	CUMPLE	**NO CUMPLE – NO SUBSANO**
GEMA DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS – NIT 900109517-0	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE – NO SUBSANO	CUMPLE	**NO CUMPLE – NO SUBSANO NO FUE EVALUADO TÉCNICO - ECONÓMICA, TENIENDO EN CUENTA EL SIGUIENTE PROPONENTE DE MENOR VALOR CUMPLO.**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 66-9-2025-012387 del 10 de septiembre de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Subdirector Centro de Comercio y Servicio del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía No. MC-RSR-CCS-172-2025 de la referencia, al proponente LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ – identificado con NIT 1118236820 - 6.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Informes de evaluación en donde se evidencia la recomendación de adjudicación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Linne Johanna Aguacia Hernández – Profesional Grado 02. Johanna Aguacia